



Mérida, a 3 de mayo de 2013. El Secretario General (PD del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, Resolución de 26 de julio de 2011, DOE n.º 146, de 29 de julio). (PS El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Resolución de 23 de septiembre de 2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre), MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

• • •

RESOLUCIÓN de 7 de mayo de 2013, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización del contrato de suministro de "Analizador asfáltico automático controlado por ordenador para el Laboratorio de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo". Expte.: SUM0513033. (2013060751)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: SUM0513033.
- d) Dirección de internet del Perfil de contratante: <http://contratacion.gobex.es>.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de un analizador asfáltico automático controlado por ordenador para el Laboratorio de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- c) Lotes: No.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria-anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 56.365,24 €.
- IVA (21 %): 11.836,70 €.
- Importe total: 68.201,94 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN: Fondos Comunidad Autónoma.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 13 de marzo de 2013.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de abril de 2013.



c) Contratista: Proyectos Industriales Hermanos Antúnez SL (PIHA).

d) Nacionalidad: Española.

e) Importe de adjudicación:

– Importe sin IVA: 48.335,80 €.

– IVA (21 %): 10.150,52 €.

– Importe total: 58.486,32 €.

Mérida, a 7 de mayo de 2013. El Secretario General (PD 26/07/11, DOE n.º 146, de 29/07/11),
ROBERTO CARBALLO VINAGRE.

• • •

ANUNCIO de 18 de abril de 2013 sobre notificación de resolución en procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento. (2013081561)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, de la resolución de los procedimientos administrativos de extinción de contrato de arrendamiento de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, así como del oportuno edicto en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento; todo ello de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Los expedientes con toda la documentación se encuentran archivados en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de Badajoz, sito en la avda. de Europa, 10, en la localidad de Badajoz, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de abril de 2013. La Jefa del Servicio Territorial, SONIA SÁNCHEZ HERRERA.

ANEXO

EXPTE.	CAUSA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIÓN	LOCALIDAD
R-15/12	NO/FP	JOSE DE LOS ANGELES DE LOS ANGELES	EDUARDO NARANJO, BL.14, PUERTA 1, 2.ºC	BADAJEZ
R-31/07	NO	SEVERIANO ESPÁRRAGO SANCHEZ	EDUARDO NARANJO, BL. 14, PORTAL 2, 1.ºB	BADAJEZ
R 92/10	FP	LUIS CEBRINO LUNA	OLOF PALME, BL. 10, PORTAL 4, 1.ºC	BADAJEZ
27/12	FP/CA	MANUELA MOLINA VARGAS DEMETRIO VÁZQUEZ VARGAS	C/ ALCÁNTARA, 14	MÉRIDA
45/12	NO	BALDOMERO MANZANO VARGAS	C/ PLASENCIA, 4	MÉRIDA
R 51/07	NO	ESMERALDA GALERA CAMISÓN	JUAN CANET, MANZANA1, PORTAL 5, 3.ºB	MÉRIDA
43/12	NO/FP	ISABEL VAZQUEZ SAAVEDRA	AVDA. PORTUGAL, 17, BL. 6, 3.ºA	MÉRIDA